

**MasterSolution S.A.**

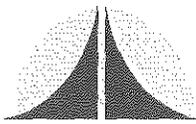
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERSOLUTION S.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 26 de Abril del 2019, a las 10:30 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro y E6, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MASTERSOLUTION S.A. Figura cómo Presidenta de la Junta de accionistas, la Señora María Elizabeth López Carrillo, Gerente General de la empresa, y cómo secretaria la Srta Shirley Condo, se encuentran la totalidad de sus accionistas y propietarios del 100% de la Compañía con su Capital Suscrito y Pagado que es de \$110.000,00 dólares de Estados Unidos de América, repartidos de la siguiente manera:

<b>No.</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor de Acciones</b>	<b>% DE ACCIONES</b>
1	1716752876	LOPEZ LOPEZ CAMILA ANDREA	\$53.900,00	49%
2	0905432886	LOPEZ LOPEA GUSTAVO ATAHUALPA	\$56.100,00	51%
			\$110.000,00	100%

Por Secretaría se informa que existe el quórum estatutario para sesionar y el Gerente, declara instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2018.
- 2 Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018.
- 3 Conocer y resolver el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias de ejercicio económico del 2018.
- 4 Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.



# MasterSolution S.A.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quién aprueba el orden del día, procede a tratarlo y a tomar las siguientes resoluciones:

**1 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Secretaría da lectura al informe de la Gerencia General, el mismo que es puesto a consideración y es aprobado por unanimidad.

**2 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Se procede a dar lectura al informe de Comisario del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2018. El mismo que se aprueba sin observaciones.

**3 CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

Secretaría da lectura y pone a consideración el Balance General al 31 de diciembre del 2018 y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al período enero-diciembre del 2018. Los mismos que son aprobados.

**4 CONOCER Y RESOLVER SOBRE DESTINO DE UTILIDADES**

La junta lamenta el resultado negativo obtenido del ejercicio; consecuentemente, no habrá utilidades que repartir. Se acuerda que la pérdida será diferida para los siguientes ejercicios económicos. La Presidenta levanta la sesión a las 10h30 a.m.

Sr. Gustavo López M.  
**PRESIDENTE**

Srta. Camila López  
**ACCIONISTA**

Sra. Shirley Condo  
**SECRETARIA**